



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44538/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que el señor MARCO ARIEL DICHARA, legajo 13640, ex docente del Colegio Nacional de Monserrat, solicita se autorice el pago de la licencia anual reglamentaria no gozada del año 2016, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 6 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 8;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 63669,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 44 (cuarenta y cuatro) días corridos de licencia anual reglamentaria del año 2016, no gozada por el señor MARCO ARIEL DICHARA, legajo 13640, ex docente del Colegio Nacional de Monserrat, de conformidad a lo dispuesto por la RHCS 1222/14, art. 45°.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

